



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y ENTREGA A LA UNIDAD OPERADORA

CONTRATO No: MC-EST-FISMDF-1-4-2017-00

En la localidad de El Jaral, Corregidora; Qro. Siendo las 12:00 hrs. del día 30 de octubre de 2017, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada: "AMPLIACION RED ELECTRICA EN EL JARAL; EL JARAL, CORREGIDORA, QRO." las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación:

Por la Secretaría de Desarrollo Urbano y obras Públicas: **Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Arq. Francisco Villegas Solis, Director de Ejecución de Obra, Arq. Luis Manuel García González, Coordinador, Ing. Iván Sánchez Perales, Supervisor.** Mientras que por la contratista: **IPESI ELECTRIFICACIONES S. DE R.L DE C.V. EI ING. JHIADY MAGDIEL CAMARGO MORENO** como Representante legal.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación.

I. Datos Generales del Contrato.

No. de Contrato:	MC-EST-FISMDF-1-4-2017-00
Fecha de Firma:	30 de junio de 2017.
Nombre de la Obra:	AMPLIACION RED ELECTRICA EN EL JARAL; EL JARAL, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$474,739.74
Plazo de Ejecución Contractual:	98 días
Fecha de Inicio Según Contrato:	7 de Julio de 2017
Fecha de Terminación Según Contrato:	12 de octubre de 2017

II. Modificaciones.

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Monto Aprobado de Convenio:	N/A
Inversión Ejercida Final:	\$419,499.32
Fecha de Inicio Real:	7 de Julio de 2017
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A
Fecha de terminación Real:	27 de Octubre de 2017
Plazo de Ejecución Total:	113 días

III. Garantías y Seguros:

**OPERADO
FISM**

Corresponde al Ejercicio
2017

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

VIII. Manifestación de las Partes.

Por su parte el Representante Legal, el **ING. JHIADY MAGDIEL CAMARGO MORENO** a nombre y representación de la Contratista **IPESI ELECTRIFICACIONES S. DE R.L DE C.V.**, manifiesta que: **NO SOLICITA AJUSTE DE COSTOS, NI TIENE MÁS TRABAJOS QUE RECLAMAR.**

IX. Entrega a la Unidad Operadora.

En cumplimiento con el artículo 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y estando presente la unidad operadora, mediante esta acta se dan por entregados los trabajos ejecutados en este contrato y se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como certificados de garantía de calidad de los bienes instalados que se relacionan en el **Anexo No. 1** de la presente Acta.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **12:20 hrs.** del día **30 de octubre de 2017**, en la localidad de El Jaral, **Corregidora; Qro.**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Secretaría De Desarrollo Urbano Y Obras Públicas

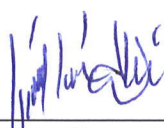


Arq. Fernando Julio Cesar Orozco Vega


Secretario de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas



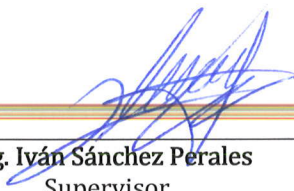
Arq. Francisco Villegas Solis
Director de ejecución de Obras



Arq. Luis Manuel García González
Coordinador de Supervisión



ING. JHIADY MAGDIEL CAMARGO MORENO
IPESI ELECTRIFICACIONES S. DE R.L DE C.V.
Representante Legal.



Ing. Iván Sánchez Perales
Supervisor.

**OPERADO
FISM**

Corresponde al Ejercicio

2017

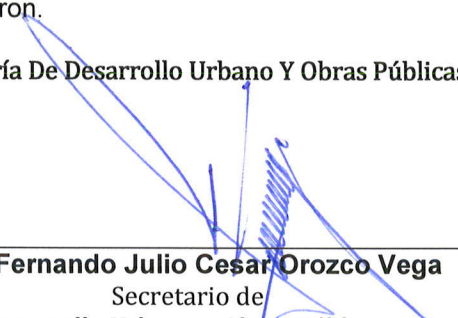
ANEXO No. 1

Relación de Planos, Manuales, Instructivos y Certificados de Garantía de Calidad y Funcionamiento de los bienes instalados, derivados de la Realización de los trabajos.

No. Consecutivo	Descripción (Planos, Manuales, Instructivos, Certificados, etc.)
1	PLANO DEFINITIVO CONFORME A OBRA, IMPRESO Y DIGITAL
2	MANUAL DE MANTENIMIENTO


Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las **12:20 hrs.** del día **30 de octubre de 2017**, en la localidad de **El Jaral, Corregidora; Qro.**, firmando al calce los que en ella intervinieron.

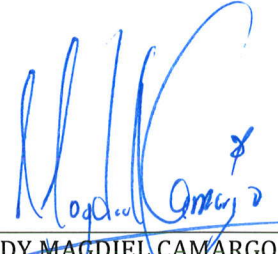
Secretaría De Desarrollo Urbano Y Obras Públicas


Arq. **Fernando Julio Cesar Orozco Vega**
Secretario de
Desarrollo Urbano y Obras Públicas


Arq. **Francisco Villegas Solis**
Director de ejecución de Obras


Arq. **Luis Manuel García González**
Coordinador de Supervisión


Ing. **Iván Sánchez Perales**
Supervisor.


ING. **JHIADY MAGDIEL CAMARGO MORENO**
IPESI ELECTRIFICACIONES S. DE R.L DE C.V.
Representante Legal.

OPERADO FISM

Corresponde al Ejercicio